

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XII

Núm. 24

EPOCA III

## SUMARIO

XIV CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

O.I.T. ESQUEMA DE CUADROS ESTADISTICOS PARA LA APLICACION PRACTICA DE UN PLAN MINIMO DE ESTADISTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MONOGRAFIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTICIAS

LEGISLACION

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTICARIO DE LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

1963

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL



## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

	Pag.
XIV CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA DE LA SE- GURIDAD SOCIAL . . . . .	5
Convocatoria. . . . .	7
Discurso de Inauguración . . . . .	11
Introducción a la Sociología de la Seguridad Social . . . . .	17
Informe del Relator. . . . .	25
O.I.T. Esquema de Cuadros Estadísticos para la aplicación prácti- ca de un Plan Mínimo de Estadísticas de Seguridad Social. . .	35
 MONOGRAFIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL. .	 85
PARAGUAY. . . . .	87
 NOTICIAS . . . . .	 93
Actividades de la A.I.S.S. . . . .	95
Acuerdo de intercambio entre las Cajas de Seguro Social de Costa Rica y Panamá. . . . .	101
ARGENTINA. Subsidio por esposa . . . . .	102
CHILE. Mortalidad en Chile. . . . .	103
ECUADOR. Subsidio por matrimonio . . . . .	105
ESTADOS UNIDOS. Bases para un programa de potencial humano. .	105
GUATEMALA. Ratificación del Convenio de la O.I.T. relativo a igual- dad de trato de nacionales y extranjeros. . . . .	114
 LEGISLACION . . . . .	 117
MEXICO. Ley que incorpora el régimen del Seguro Social Obligato- rio a los productores de caña de azúcar y a sus trabaja- dores. . . . .	119

ACUERDO DE INTERCAMBIO ENTRE LA CAJA  
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y LA CAJA  
DE SEGURO SOCIAL DE PANAMA, CELEBRADO EL 3  
DE AGOSTO DE 1963

La Caja Costarricense de Seguro Social y la Caja de Seguro Social de Panamá, teniendo en cuenta la necesidad de una más estrecha vinculación entre las dos Instituciones, han convenido en la celebración de un Acuerdo de Intercambio.

Los sistemas de seguro social de Costa Rica y Panamá fueron creados el mismo año, esto es, en 1941. La confrontación del desarrollo de ambos sistemas permite apreciar cómo, en su implantación y desenvolvimiento, han tenido que afrontar casi las mismas dificultades. La gestión administra-

tiva en la misma forma, ha necesitado resolver problemas análogos, por la gran similitud en las condiciones sociales y estructura económica de nuestros países.

Si hoy día es un hecho aceptado que la colaboración internacional facilita en gran medida la solución de muchos problemas, consideran la Caja Costarricense de Seguro Social y la Caja de Seguro Social de Panamá, que en el plano de la seguridad social esta colaboración es aún más necesaria, siendo la forma más práctica y efectiva de colaboración, el Intercambio de funcionarios, Informes, Estudios, Jurisprudencia, etc., que permitirían un aprovechamiento mancomunado de los esfuerzos que en ambos países se efectúan, por el perfeccionamiento de los sistemas y procedimientos y la solución de los problemas que significa darle mayor seguridad social a nuestros pueblos.

Convencidos de que iniciamos una etapa de relaciones efectivas en este campo, convienen la Caja Costarricense de Seguro Social y la Caja de Seguro Social de Panamá en formalizar, mediante la firma de este Documento, un Acuerdo de Intercambio de funcionarios, Informes, Estudios y Jurisprudencia.